



GRAN FERIA #ELIJOPYME

1. Requisitos de la convocatoria:

- a) Ser empresa (persona natural o jurídica) con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII). Podrán ser:
 - i. Persona natural mayor de 18 años.
 - ii. Persona jurídica¹.
- b) La empresa o cooperativa deberá contar con giro comercial perteneciente o complementaria al sector de la industria gastronómica, en rubros tales como:
 - Accesorios
 - Artesanías
 - Productos gastronómicos
 - Juguetes
 - Accesorios para mascotas
 - Vestuario/Zapatos

No se podrá postular con productos alimenticios que requieran el mantenimiento de una cadena de frío, o tengan una duración menor a 4 semanas en condiciones de temperatura ambiente, y no podrá corresponder a empresas que preparen alimentos en el lugar. Tampoco se permite la postulación de bebidas alcohólicas.

- c) Contar con resolución sanitaria y otros permisos (SAG u otro) que correspondan para el normal funcionamiento de la empresa, según el marco legal que rige la actividad que se desarrolla.
- d) Estar previamente inscrito como usuario/a de Sercotec, en www.sercotec.cl. La información actualizada en dicho registro es la que será utilizada para todos los procesos formales y de comunicación con el postulante.

2. Descripción del Beneficio

¹ Se hace presente que las sociedades de hecho y comunidades hereditarias no son personas jurídicas.

La empresa seleccionada será invitada a participar en la Gran Feria #ElijoPyme, con un stand de 4 metros cuadrados, para dar a conocer sus productos/servicios. Las especificaciones del espacio serán dadas a conocer oportunamente.

Esta convocatoria no cubre costos de traslados, ni alojamiento, ni alimentación, los cuales deberán ser asumidos por las empresas seleccionadas.

3. Postulación

Cada empresa interesada deberá ingresar al sitio web www.sercotec.cl, e ingresar al link de la Gran Feria #ElijoPyme, autenticarse con su Rut y contraseña, y completar el formulario de postulación.

4. Selección de empresas

Un jurado compuesto por profesionales de Sercotec aplicarán la siguiente pauta de evaluación:

Nº	Criterio	Descripción	Nota	Ponderación
1	Potencial de desarrollo comercial	El producto tiene un alto potencial de colocación en mercados regionales y/o internacionales, relacionado con su consumo confiable, el equilibrado balance calidad-precio.	7	60%
		El producto tiene un potencial moderado de colocación en mercados regionales y/o internacionales, relacionado con su consumo confiable, el equilibrado balance calidad-precio.	5	
		El producto tiene un potencial bajo de colocación en mercados regionales y/o internacionales, relacionado con su consumo confiable, el equilibrado balance calidad-precio.	3	
2	Packaging y etiquetado	El producto cuenta con una etiqueta comercialmente atractiva.	7	20%

	(Observación de redes sociales)	El producto cuenta con una etiqueta comercialmente medianamente atractiva.	5	
		El producto no cuenta con una etiqueta comercialmente atractiva.	3	
3	Material gráfico, comunicacional y de promoción comercial (Redes sociales)	El material observado en redes sociales es de una calidad superior en relación a los objetivos de la convocatoria y, en comparación con las propuestas de los postulantes de la misma categoría, en términos del diseño y el mensaje al cliente.	7	20%
		El material observado en redes sociales es de una calidad media en relación a los objetivos de la convocatoria, y en comparación con las propuestas de los postulantes de la misma categoría, en términos del diseño y el mensaje al cliente.	5	
		El material observado en redes sociales es de baja calidad en relación a los objetivos de la convocatoria, y en comparación con las propuestas de los postulantes de la misma categoría, en términos del diseño y el mensaje al cliente.	3	
		El material observado en redes sociales es de muy mala calidad en relación a los objetivos de la convocatoria y en comparación con las propuestas de los postulantes de la misma categoría, en términos del diseño y el mensaje al cliente.	1	